

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TEL.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11336

S/. 0.50

Huaraz, 06 DE MARZO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

VIERNES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Río Urpay en Recuay amenaza con llevarse puente principal



Lugareños piden ayuda a las autoridades para salvar su acceso

Áncash fue el quinto departamento con las mayores exportaciones del Perú en 2025

La región concentró el 7.5% de las exportaciones peruanas el año pasado, impulsado -principalmente- por las exportaciones tradicionales, que llegaron a US\$ 6,254 millones, casi el 93% de los envíos de la región.



Áncash sierra en alerta naranja

Por lluvias de moderada a fuerte intensidad



Doctor Nilton Moreno inaugura Módulo de Atención al Interno en el penal de Huaraz

La nueva oficina permitirá brindar información oportuna judicial, fortaleciendo el acceso a la justicia dentro del establecimiento penitenciario

EDITORIAL

Impulso a la inversión local



Garantizar la continuidad de los proyectos en marcha y evitar la paralización de obras resulta fundamental para sostener el crecimiento y preservar la confianza.

El objetivo de dinamizar la economía nacional, prioridad central de la gestión gubernamental, exige crear condiciones adecuadas para atraer grandes inversiones privadas, pero también asegurar, en una etapa de transición democrática marcada por las próximas elecciones presidenciales y comicios regionales y municipales, que la inversión pública no se detenga.

Garantizar la continuidad de los proyectos en marcha y evitar la paralización de obras resulta fundamental para sostener el crecimiento y preservar la confianza. Esta responsabilidad adquiere mayor urgencia en los municipios donde las brechas de infraestructura y servicios básicos son más evidentes, y donde la ciudadanía demanda soluciones concretas y oportunas.

Consciente de ello, el Gobierno ha dispuesto la transferencia de más de 2,207 millones de soles a favor de los gobiernos locales, en concordancia con las disposiciones vinculadas al financiamiento y distribución de los recursos del Fondo de Compensación Municipal, con el objetivo de financiar proyectos de inversión y fortalecer la ejecución de obras en todo el territorio nacional.

Se trata de recursos que dinamizarán la economía local, generarán empleo y cerrarán brechas en infraestructura vial, saneamiento, equipamiento urbano y servicios públicos esenciales.

Esta transferencia se suma a otra efectuada recientemente por más de 599 millones de soles, también a favor de los gobiernos locales, destinada a asegurar la continuidad de inversiones iniciadas en el Año Fiscal 2025.

Dichos proyectos fueron financiados con la fuente de recursos ordinarios y cuyos créditos presupuestarios fueron comprometidos y no devengados al 31 de diciembre del 2025. Los recursos han sido canalizados a través del Fondo para la continuidad de inversiones de los gobiernos locales, garantizando que las obras no se paralancen y que los esfuerzos ya emprendidos no se diluyan.

Con estas decisiones, el Ejecutivo envía una señal clara de que la ejecución de las obras locales, muchas veces de menor escala, pero de enorme trascendencia para la vida cotidiana, no puede detenerse. Al mismo tiempo, ratifica su compromiso con una descentralización efectiva, asignando recursos para que los gobiernos locales ejerzan plenamente sus responsabilidades.

Sin embargo, este compromiso nacional demanda una respuesta equivalente desde el ámbito municipal. La responsabilidad no se agota en recibir los recursos: implica ejecutarlos conforme a los fines previstos por la ley, con eficiencia en el gasto y absoluta transparencia. Cada sol transferido debe traducirse en obras concluidas y resultados tangibles para la ciudadanía.

La descentralización se consolida con gestión responsable y resultados verificables. Hoy, el Estado cumple al asignar recursos para el desarrollo territorial. Corresponde ahora que las autoridades locales estén a la altura del desafío y demuestren que la confianza depositada se transforma en progreso concreto. Esa es la ruta para construir un Perú más justo y equitativo.

CHISPАЗOS

Cancillería coordina apoyo y posibles evacuaciones para peruanos en Medio Oriente



La situación de los ciudadanos peruanos que se encuentran en Medio Oriente fue revisada durante una reunión del Comando de Crisis convocada por el canciller Hugo de Zela. En ese encuentro se evaluaron las acciones de asistencia que vienen realizando las representaciones diplomáticas y se definieron medidas para responder ante la emergencia.

Durante la sesión también se analizaron posibles rutas de evacuación y mecanismos de protección para los connacionales.

El ministro destacó la labor de los jefes de misión en Arabia Saudita, Catar, Dubái, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Israel, Kuwait y Türkiye, quienes están a cargo del seguimiento de la situación en varios países de la región. "Es nuestro deber y compromiso", afirmó.

Las embajadas y consulados informaron que continúan en comunicación con los peruanos residentes y con aquellos que se encuentran de tránsito y quedaron varados tras el cierre de espacios aéreos. Además, coordinan con autoridades locales para identificar zonas seguras y facilitar eventuales salidas a través de pasos fronterizos habilitados.

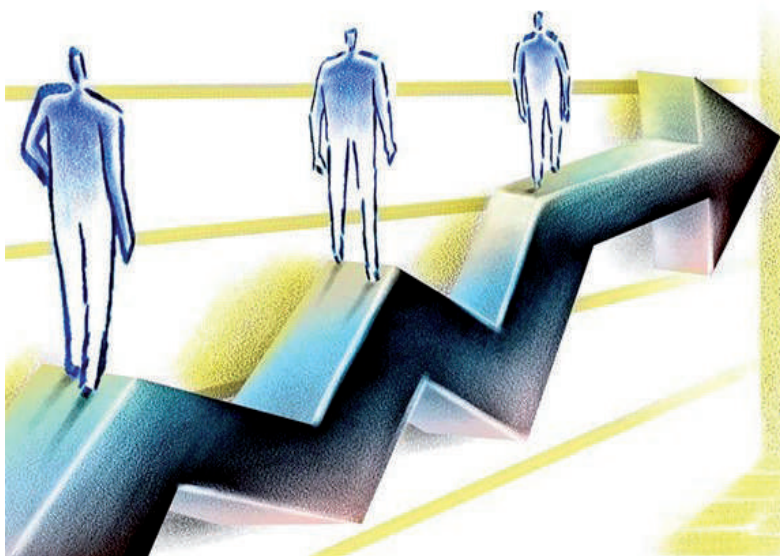
Entre los casos que reciben mayor atención figuran 72 peruanos que permanecen de tránsito en Dubái.



OPINIÓN

Por: Oscar Vizcarra Hidrogo

Modernizar el Estado: una tarea impostergable



El país se encuentra a las puertas de elegir a un nuevo presidente de la República, quien asumirá el mandato en un contexto marcado por profundas demandas sociales y la urgencia de reformas estructurales. Es innegable, que el gobierno entrante debe atender de manera prioritaria, las necesidades de cada región en ámbitos fundamentales como la economía, la salud, la educación, la vivienda y, sobre todo, la seguridad ciudadana, hoy convertida en la principal preocupación nacional.

A ello se suma la imperiosa necesidad de generar empleo digno, con remuneraciones adecuadas que permitan a las familias cubrir sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

Para enfrentar estos desafíos, se requiere una organización estructural más plana, ágil y orientada a resultados, que permita acelerar la toma de decisiones y mejorar la capacidad de ejecución. La definición de objetivos claros, metas cuantificables y mecanismos de evaluación permanente debe ser un eje central de la gestión pública, acompañado de políticas modernas que reduzcan la burocracia improductiva que hoy frena el desarrollo.

La conducción del Estado no es una tarea exclusiva del gobierno central. Los gobiernos regionales y locales cumplen un rol determinante y comparten la responsabilidad de garantizar servicios públicos eficientes y oportunos. En ese sentido, es momento de impulsar un verdadero proceso de modernización del Estado, basado en una reingeniería integral de la administración pública que eleve los niveles de eficiencia y mejore la calidad de atención a la ciudadanía.

Eliminar niveles intermedios innecesarios permitirá decisiones más rápidas y efectivas. Asimismo, es fundamental establecer planes de largo plazo, con funciones claramente definidas, que posibiliten la capacitación continua de los servidores públicos y su evaluación en función de resultados concretos.

Finalmente, los sistemas administrativos del sector público deben transformarse en verdaderas herramientas de gestión, y convertirlos en instrumentos dinámicos que faciliten, y no obstaculicen, la gestión pública. La simplificación de trámites y la optimización de procedimientos son pasos esenciales para lograr un Estado moderno y eficiente.

En este esfuerzo, resulta fundamental convocar a las instituciones especializadas en gestión administrativa, como el Colegio de Licenciados en Administración, las facultades de Ciencias Administrativas y Económicas y otras entidades con experiencia en gestión pública y empresarial, a fin de que contribuyan con propuestas técnicas al fortalecimiento de la estructura estatal. Modernizar el Estado no es solo una opción, es una necesidad impostergable para el desarrollo del país.

Congreso aprueba citar a ministro de Energía y Minas por restricción de gas natural



El Congreso aprobó citar al ministro de Energía y Minas, Angelo Victorino Alfaro, para que hoy informe sobre la situación energética generada tras la fuga y deflagración ocurrida el 1 de marzo en el sistema de transporte de gas natural, que provocó restricciones en el suministro de gas natural vehicular (GNV).

La decisión se adoptó lue-

go de que el congresista Segundo Quirós planteara una cuestión de orden para suspender el debate y pasar directamente a la votación de la moción. La propuesta fue aprobada con 56 votos a favor.

La restricción en el suministro de GNV afecta a miles de usuarios que dependen de este combustible para sus actividades diarias, además

de generar posibles impactos en sectores productivos e industriales vinculados al uso del gas.

En paralelo, el Ministerio Público del Perú inició investigaciones para determinar las causas de la deflagración registrada en el distrito de Megantoni, en la región Cusco. Desde el sector energético se advirtió que la situación podría agravarse si el problema no se resuelve en un plazo aproximado de 14 días.

Según lo aprobado por el Parlamento, el ministro deberá presentarse ante el pleno del Congreso el jueves 5 de marzo a las 16:00 horas para brindar explicaciones sobre las acciones adoptadas frente a la emergencia. (Diario Correo)

José María Balcazar se reúne con alcaldes de Remurpe para impulsar proyectos en distritos



La Presidencia de la República informó en la red social X que en la reunión se establecieron compromisos entre el Poder Ejecutivo y las autoridades municipales para avanzar en ese objetivo.

"En el encuentro, el Poder Ejecutivo y las autoridades edilicias asumieron el compromiso de identificar y detallar, en el corto plazo, las obras que pueden ser prioritizadas, para que el desarrollo llegue más rápido a cada distrito", señaló el despacho presidencial. (Diario Correo)

El presidente de la república, José María Balcazar, sostuvo una reunión en Palacio de Gobierno con alcaldes que integran la Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú (Remurpe).

El encuentro estuvo orientado a revisar iniciativas

y coordinar acciones que permitan poner en marcha proyectos considerados necesarios para la población.

Durante la cita se planteó la necesidad de definir, en el corto plazo, qué obras pueden ser prioritizadas para acelerar su desarrollo.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Chinecas realiza inspección preventiva en quebrada San Antonio por riesgo de huaicos



Equipo técnico evaluó condiciones del terreno en Nuevo Chimbote para identificar puntos críticos y plantear acciones preventivas ante lluvias intensas

labores de evaluación, diagnóstico y análisis de riesgos con el objetivo de identificar puntos críticos y plantear acciones preventivas que permitan mitigar el impacto de eventuales emergencias ocasionadas por lluvias intensas y huaicos.

Unidad de Operaciones y Mantenimiento (Opeman).

Estas acciones se desarrollan en el marco del Decreto Supremo n.º 025-2026, que declaró el estado de emergencia en diversas regiones del país por precipitaciones pluviales, y forman parte del plan de contingencia activado ante el Fenómeno El Niño.

Chinecas informó que mantiene monitoreo y vigilancia permanente en su zona de influencia mientras se prolongue la declaratoria de emergencia, priorizando la protección de la infraestructura hidráulica y la continuidad de las actividades agrícolas vinculadas al proyecto.

(W.C. – RSD Noticias).

El Proyecto Especial Proyección Especial Chinecas ejecutó una inspección técnica preventiva en la quebrada San Antonio, al sureste del distrito de Nuevo Chimbote, identificada como zona vulnerable ante la posible activación de huaicos y deslizamientos por las lluvias intensas que afectan a la región Áncash.

Durante la intervención, el equipo técnico realizó

En la visita se verificaron las condiciones del terreno y el comportamiento de la quebrada ante el incremento del caudal y la inestabilidad de laderas propios de la temporada.

La inspección fue encabezada por la gerenta general de la entidad, Ana Melva Salas Laureano, junto a la jefa de la Unidad de Gestión de Tierras y Promoción de la Inversión y especialistas de la

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Municipalidad Provincial de **HUARI**

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari – Ancash, mediante expediente Administrativo N° 2304 de fecha 04 de marzo del 2026, el administrado Sr. CARLOS JUVENAL ZELAYA ORTIZ con DNI. N° 08441595 natural del Centro Poblado de Mallas del Distrito y Provincia de Huari, con domicilio real en MZ. G Lte. 35 Jardines de Shandila, del Distrito de Puente Piedra, Provincia y Departamento de Lima, está solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 10 de noviembre del año 1965, libro 071 – folio N° 377, donde existe error en el primer Prenombre y abreviatura del segundo Prenombre paterno del Titular del Acta, dice: DEMETRIO A. ZELAYA ORTIZ, debe decir: NEMESIO ALBERTO ZELAYA RAMÍREZ.

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huari, 05 de marzo del 2026.

[Firma]

Base Legal:
✓ Numeral 7.3. de la DI -008-DRC/001



COMUNICADO

El presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash, ante las publicaciones difundidas por los medios de comunicación Huaraz Noticias y Contrapunto Áncash, comunica a la opinión pública lo siguiente:

1. RECHAZA categóricamente el carácter tendencioso con el que han sido elaboradas las citadas notas periodísticas, las cuales carecen de veracidad, rigor y objetividad al intentar relacionar a la actual gestión con los resultados de un proceso de selección de personal que data del año 2021.

2. ACLARA que la actual Presidencia de esta Corte Superior no tuvo conocimiento previo de las acciones emprendidas por la Contraloría General de la República relacionadas con el referido caso, ya que recién con fecha 3 de febrero de 2026 se recepcionó, de manera virtual, el Informe de Acción de Oficio Posterior de la Contraloría General de la República.

3. PRECISA que la suscripción de adendas de contrato laboral de la ciudadana Carla Melina Montoro Huerta respondió estrictamente a lo dispuesto por la Gerencia de Recursos Humanos del Poder Judicial, a través de diversos oficios circulares referidos a la renovación de adendas del personal bajo los Decretos Legislativos N.º 728 y N.º 1057 (CAS), disposiciones de alcance nacional y de cumplimiento obligatorio para todas las Cortes Superiores de Justicia de la República.

4. COMUNICA que la Presidencia de esta Corte Superior, mediante la resolución administrativa N.º 000281-2026-P-CSJAN-PJ, suscrita el 1 de marzo de 2026, ha adoptado de manera inmediata las medidas administrativas pertinentes, en atención a las recomendaciones contenidas en el Informe de Acción de Oficio Posterior de la Contraloría, por lo que resulta FALSO que no se hayan tomado las acciones correctivas correspondientes. En este sentido la Presidencia oportunamente ordenó lo siguiente:

- La extinción del vínculo laboral de la ciudadana Carla Melina Montoro Huerta con esta sede judicial.
- La intervención de la Procuraduría Pública del Poder Judicial para que interponga la correspondiente demanda vía proceso contencioso administrativo, solicitando la nulidad de la resolución administrativa mediante la cual se le declaró ganadora como Coordinadora I.
- La remisión de toda la documentación del caso a la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la CSJAN, a fin de que proceda con el deslinde de responsabilidades conforme a la normativa vigente o de ser el caso, envíe todo lo actuado a la autoridad competente.

5. CONDENA el uso reiterado de la imagen del titular de este distrito judicial intentando vincularlo con hechos en los cuales no ha tenido participación ni relación directa o indirecta, situación que permite advertir una clara intención de desprestigiar la trayectoria, reputación y solvencia profesional de la máxima autoridad de la Corte Superior de Justicia de Áncash.

6. EXHORTA a los medios de comunicación Huaraz Noticias y Contrapunto Áncash a observar los principios fundamentales de veracidad, objetividad y responsabilidad en el tratamiento de los hechos de interés público, garantizando así el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz. Asimismo, se recuerda que la Constitución protege el derecho al honor, a la buena reputación y a la imagen personal, cuya vulneración puede acarrear las responsabilidades previstas por ley.

Huaraz, 5 de marzo de 2026.

Nilton Fernando Moreno Merino
Presidente
Corte Superior de Justicia de Áncash

CSJAN

f i t d

www.gob.pe/csjancah

Áncash: sierra en alerta naranja por lluvias de moderada a fuerte intensidad

COEN advierte precipitaciones acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento. Cinco provincias están en alerta roja por posible activación de quebradas



El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN) emitió una alerta naranja para la zona sierra de la región Áncash debido al pronóstico de lluvias de moderada a fuerte intensidad que se registrarán hasta mañana viernes.

De acuerdo con el reporte del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), las precipitaciones estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de

viento, lo que podría generar afectaciones en viviendas, vías de comunicación y actividades agrícolas en diversas localidades de la sierra ancashina.

Asimismo, el COEN informó que se mantiene una alerta roja para las provincias de Bolognesi, Corongo, Huaylas, Ocos y Pallasca ante el riesgo de activación de quebradas.

Ante este escenario, las autoridades exhortaron a

la población a mantenerse informada a través de los canales oficiales y adoptar medidas de prevención para evitar emergencias.

Entre las principales recomendaciones se encuentran evitar cruzar ríos o quebradas que presenten incremento de caudal, no transitar por zonas inestables o propensas a deslizamientos y revisar el estado de los techos y sistemas de drenaje de las viviendas. (V.Z. – RSD Noticias).



Minsa recomienda no automedicarse en caso de enfermedades diarreicas

Esta práctica puede agravar el estado de salud, enmascarar otras afectaciones y poner en riesgo la vida. Especialista de la Digemid sugiere hidratación oral

Ante el incremento de casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA), el Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid), exhortó a la población a evitar la automedicación, ya que esta práctica puede agravar el estado de salud, enmascarar cuadros de mayor gravedad y poner en

riesgo la vida.

"Lo primordial es mantener una adecuada hidratación. Si el malestar persiste, no se deben consumir antidiarreicos, antibióticos u otros medicamentos sin indicación médica", informó la coordinadora de las farmacias institucionales de la Digemid, Cristy Arango.

La especialista advirtió que la automedicación es una

práctica frecuente que puede agravar la enfermedad, reducir la efectividad de los tratamientos, generar la resistencia antimicrobiana, provocar intoxicaciones y ocasionar reacciones adversas.

Asimismo, explicó que los grupos más vulnerables ante esta mala práctica son los niños, debido a que sus órganos y sistemas aún se

encuentran en desarrollo, y los adultos mayores, quienes pueden presentar alteraciones en sus funciones fisiológicas.

Signos de alarma

La Digemid instó a la ciudadanía a identificar los siguientes síntomas para identificar las enfermedades diarreicas:

· Fiebre alta y dolor abdominal intenso.

· Presencia de sangre en las heces.

· Signos de deshidratación severa (boca seca, mareos o disminución de la orina).

· Diarrea persistente por más de dos días.

Si se presentan estos síntomas, se recomienda acudir oportunamente a un establecimiento de salud para recibir una evaluación médica adecuada.

Finalmente, recordó que, mientras se gestiona la atención médica en un establecimiento de salud, se recomienda la hidratación con sales de rehidratación oral. Una vez realizada la evaluación médica, es fundamental cumplir estrictamente el tratamiento prescrito en la receta para garantizar una recuperación adecuada.



Áncash fue el quinto departamento con las mayores exportaciones del Perú en 2025

● La región concentró el 7.5% de las exportaciones peruanas el año pasado.

● El resultado del departamento fue impulsado —principalmente— por las exportaciones tradicionales, que llegaron a US\$ 6,254 millones, casi el 93% de los envíos de la región.

Al cierre de 2025, el departamento de Áncash se ubicó en el quinto lugar del ranking nacional de exportaciones, al concretar envíos por US\$ 6,738 millones, un alza del 8.6% respecto al 2024, según datos de la Sunat consignados por ComexPerú.

La cifra representó el 7.5% del total de las exportaciones peruanas del año pasado, cuando alcanzaron los US\$ 90,082 millones. Con este resultado, Áncash se posicionó solo por detrás de Lima, departamento que sumó envíos por US\$ 14,163 millones; de Ica, con US\$ 8,423 millones; de Arequipa, con US\$ 8,073 millones; y de Moquegua, con US\$ 6,817 millones.

El resultado del departamento fue impulsado —principalmente— por las exportaciones tradicionales, que llegaron a US\$ 6,254 millones, casi el 93% de los envíos de la región. Dicho monto se explicó por el sector minero, que totalizó exportaciones por US\$ 5,584 millones. Mientras que, las exportaciones no tradicionales acumularon un valor de US\$ 484



millones. Este monto se sustentó por el comportamiento del sector agropecuario, con envíos por US\$ 352 millones.

En cuanto a los principales productos exportados, en el sector tradicional destacaron los minerales de cobre y sus concentrados, con US\$ 4,101 millones (+3.1%); y los demás concentrados de cinc, con envíos por US\$ 1,016 millones (+74.1%).

En el sector no tradicional, las exportaciones de

Áncash fueron lideradas por los arándanos frescos, con US\$ 103 millones (+1.9%).

El año pasado, los envíos del departamento tuvieron como principal mercado de destino a China, con un valor exportado de US\$ 4,774 millones (+10.6% interanual). Este país fue seguido por España, con exportaciones por US\$ 226 millones (+25.4%) y Alemania, con US\$ 212 millones (+79.8%).

(Luis G. Pareja / Gerente de Comunicaciones ComexPerú)

Incremento del caudal del río Santa afecta vía vecinal en Anta

Las intensas lluvias en la sierra provocaron la pérdida de 150 metros de la plataforma vial en el tramo Yungar-Chumpac

El incremento del caudal del río Santa, provocado por las intensas lluvias registradas en la sierra de Ancash, ocasionó daños en una vía vecinal

del distrito de Anta, en la provincia de Carhuaz, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) Ancash.

Según el reporte oficial, el aumento del caudal provocó la pérdida de aproximadamente 150 metros de la plataforma vial en el tramo Yungar-

Chumpac. Además, se produjo erosión y deslizamientos en otros 100 metros de la carretera. Esta situación generó la interrupción del tránsito

vehicular y peatonal hacia el anexo Chumpac, afectando el desplazamiento de los pobladores de la zona. Las autoridades locales

vienen evaluando los daños y coordinando acciones para restablecer la transitabilidad en el sector afectado. (V.Z. – RSD Noticias).



Municipalidad Provincial de
HUARI

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari - Ancash, mediante expediente Administrativo N° 2303 de fecha 04 de marzo del 2026, el administrado Sr. **ROMUALDO ALBINO ZELAYA ORTIZ** con DNI. N° 16013803 natural del Centro Poblado de Mallas del Distrito y Provincia de Huari, con domicilio real en Mz. 177 Lte. 3 Asent. Hum. San Martín de Porras del Distrito Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, está solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 20 de diciembre del año 1968, libro 074 - folio N° 424, donde existe error en el primer Prenombre paterno del Titular del Acta, dice: **DEMETRIO ALBERTO ZELAYA RAMÍREZ**, debe decir: **NEMESIO ALBERTO ZELAYA RAMÍREZ**.

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huari, 05 de marzo del 2026.



Base Legal:
✓ Numeral 7.3. de la DI -008-DRC/001

Municipalidad Provincial de
HUARI

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huari - Ancash, mediante expediente Administrativo N° 2302 de fecha 04 de marzo del 2026, la administrada Sra. **MARGARITA ZELAYA ORTIZ** con DNI. N° 32297274 natural y domiciliada en el Centro Poblado de Mallas del Distrito y Provincia de Huari, está solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento inscrito el 13 de junio del año 1974, libro 081 - folio N° 150, donde existe error en el primer Prenombre paterno del Titular del Acta, dice: **DEMETRIO ALBERTO ZELAYA RAMÍREZ**, debe decir: **NEMESIO ALBERTO ZELAYA RAMÍREZ**.

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huari, 05 de marzo del 2026.



Base Legal:
✓ Numeral 7.3. de la DI -008-DRC/001

Pista Pativilca- Conococha se torna peligrosa



Conductor de camión pierde el control de su máquina

Mientras las lluvias continúan, el tramo carretero que cubre la ruta Pativilca - Conococha se viene llenando de piedras que están cayendo de los taludes a lo largo de la vía señalada, por la jurisdicción de Conococha que conecta con el distrito de Cácat, hay tramos en donde las piedras y lodo sigue cayendo y nadie hace nada por

limpiarla según han denunciado los transportistas.

Es más, desde el pasado miércoles 4 de marzo, se observó el peligro latente de colapso de la carpeta asfáltica a la altura del km 153 en vía Cácat - Conococha, entre el sector Romatambo y Ucush Chaca.

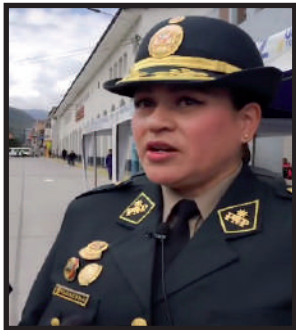
Rudy Espíritu nos informa que las cargadas aguas pasan socavando el terreno y de continuar con esta emergencia podría socavar fácilmente la par-

te asfaltada, el río Santa que nace en Conococha está erosionando la plataforma y aún Provias Nacional no interviene.

Mientras tanto, ayer un camión cargado de llantas quedó en una cuneta en la referida vía; todo indica que el cansancio del conductor al volante perdió el control de su máquina y quedó volcado, el tráiler procedente de Lima cuando pasaba el kilómetro 521 de la vía nacional a la altura del sector de Sahuay quedó accidentada.

La unidad transportaba un cargamento de neumáticos, los daños materiales fueron considerables, gracias a Dios no hubo heridos ni víctimas que lamentar. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Policía Nacional brinda protección a mujer desvalida



La Comisaría de Familia hace respetar sus derechos

Seguimos reconociendo la fortaleza y el papel fundamental que cumple la mujer en nuestra comunidad, se continúa con

momentos especiales para un compartir, pero nadie afronta los problemas que tiene la mujer del campo, la mujer de barrio, la mujer que batalla todos los días con su labor en el comercio informal.

Sin embargo, en el marco del Día Internacional de la Mujer, diversos eventos se vienen dando en todos los estamentos públicos, en tanto la Policía Nacional del Perú, Región Policial Ancash a través de la Comisaría de la Mujer, alertó que todas las mujeres deben estar alertas a cualquier tipo de abuso que puedan sufrir en casa, trabajo, en la calle o en el lugar en donde

se encuentren.

La mayor PNP Esther Tarazona Melgarejo, Comisaria de Familia, dio cuenta que la mujer huaracina del campo y la ciudad son atendidas en esta dependencia policial ante hechos de maltratos por los varones. "Ninguna mujer, joven o adulta tiene derecho a vivir en paz, la mujer trabaja y nadie puede atacar ni menos golpearla en los años de su vida, precisamente para poner punto final a este tema se creó la mencionada dependencia policial que defiende a la mujer, a quien le brinda garantías y albergue en caso que amerite tal acción, en tal sentido la mujer maltratada debe acudir a la referida Comisaría con la finalidad de interponer denuncia a su agresor" Dijo la oficial PNP. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

ODPE Huaraz entrega credenciales a más de 5 mil miembros de mesa



En el marco de las Elecciones Generales 2026

La ONPE a través de la Oficina Descentralizada de Procesos Electorales (ODPE) Huaraz, inició la entrega de credenciales a más de 5 mil ciudadanos sorteados como miembros de mesa, quienes asumirán la conducción del sufragio el próximo 12 de abril en las provincias de Huaraz y Carhuaz. La distribución de credenciales se realiza de manera personalizada en domicilios y centros de trabajo, garantizando que los ciudadanos designados reciban oportunamente el documento oficial que formaliza su designación como autoridades de mesa. Los ciudadanos acredi-

tados desempeñarán funciones en las 605 mesas de sufragio que se instalarán en 23 distritos y 35 centros poblados de la jurisdicción de la ODPE Huaraz, donde votarán aproximadamente 170,160 electores hábiles.

Cabe indicar que por cada mesa de sufragio se sortearon nueve ciudadanos: tres titulares y seis suplentes. Los miembros titulares serán responsables de instalar la mesa, verificar el material electoral, conducir el acto de votación, realizar el escrutinio y completar las actas correspondientes, mientras que los suplentes asumirán funciones en caso de inasistencia de los titulares. Dada la importancia de estas funciones, el cargo de miembro de mesa es irrenunciable, salvo en casos de notorio o grave impedimento físico o

mental, necesidad de ausentarse del país o estar incurso en las incompatibilidades establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones. La multa por no ejercer el cargo es de S/ 275; en tanto, quienes cumplan con esta responsabilidad recibirán una compensación económica de S/ 165 por cada jornada electoral. Jornadas de capacitación. Con el objetivo de fortalecer la preparación de los miembros de mesa, la ONPE realizará dos jornadas masivas de capacitación los días 29 de marzo y 5 de abril.

En estas sesiones, los ciudadanos designados practicarán con material electoral similar al oficial y reforzarán los procedimientos que deberán aplicar durante la jornada electoral. Asimismo, la capacitación también se desarrollará de manera virtual a través de la plataforma ONPEduca, <https://capacitate.onpe.gob.pe/>, donde los miembros de mesa podrán acceder a contenidos interactivos, material informativo y evaluaciones que les permitirán afianzar sus conocimientos de forma flexible y oportuna. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Rio Urpay en Recuay amenaza con llevarse puente principal



Lugareños piden ayuda a las autoridades para salvar su acceso

Efraín Hommer Pretell Alonzo (34)ayer en horas de la tarde la población rural de Recuay, lanzó un llamado de auxilio debido a la crecida del río Urpay, un afluente que en temporada de lluvia incrementa su caudal y hace peligrar la vida de los pobladores del caserío de Tuclu ubicado al noreste de la ciudad de Recuay. No solamente los transeúntes

están en peligro, también el principal puente de acceso al lugar viene siendo azotado por una fuerte torrente que podría socavar los cimientos de esta infraestructura vial que con tanto esfuerzo consiguieron los lugareños.

Los pobladores exigen ayuda inmediata para contar con maquinaria pesada y realizar la descolmatación que urge, a la vez hacer un enrocado en las partes más vulnerables como son las bases del puente de concreto que se encuentra en

inminente peligro.

Los vecinos del lugar se han reunido pero nada pueden hacer si no se tiene medios económicos y logística con los que podrían trabajar el cauce del río Urpay que en estos momentos solo ofrece peligro constante.

El puente Compinaqucho que se encuentra entre Ticapampa y Compina ya no existe, el río Santa se lo llevó frente a la poca capacidad de las autoridades de no haber previsto la contingencia con enrocado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Presunto desmantelamiento del Centro de Salud de Cácat



Bienes donados por ONG se llevan a otro establecimiento

Información procedente del distrito dan cuenta de hechos que preocupantes en el centro de salud de dicho distrito en donde las autoridades de

salud han procedido al traslado de algunos bienes que la población de Cácat bajo algunos convenios y gestiones se logró años atrás y hoy estos diversos enseres ya tienen otro destino del cual desconoce la población cataquina. "Red de Salud Huaylas Sur, estaría desmantelando el cen-

tro de salud de Cácat, habría dispuesto traslado de camas adquiridas en calidad de donación por parte de la Asociación Centro Progreso Cácat e Inti Norte de Canadá, hace años a un establecimiento del Callejón de Huaylas. Asimismo, habría dispuesto que una profesional de obstetricia sea trasladada al centro de salud de Palmira - Huaraz. Estos bienes, no le costó ni un sol al Estado, fueron gestionados en la gestión del ex, alcalde don Crisóstomo Alvarado Ramírez y la Asociación Centro Progreso Cácat, ante la ONG Inti Norte de Canadá, cuya representante era una hija cataquina que responde al nombre de Marleny Quinteros Huerta". Por lo expuesto, la población de Cácat espera urgente respuesta en aras de conocer la verdad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Retiran 200 kilos de residuos en quebradas del Parque Nacional Huascarán

Voluntarios y guías de montaña realizaron jornada de limpieza en quebradas Cojup y Quillcayhuanca, donde recogieron botellas, plásticos y latas abandonadas en rutas frecuentadas por visitantes

Alrededor de 200 kilos de residuos sólidos fueron retirados de las quebradas Cojup y Quillcayhuanca, en el Parque Nacional Huascarán, durante una jornada de limpieza que reunió a voluntarios, guías de montaña y personal vinculado a la actividad turística en la zona.

La intervención se realizó en estos dos destinos frecuentados por visitantes que recorren los circuitos de alta montaña en la provincia de Huaraz. Durante el recorrido, los participantes recogieron principalmente botellas de vidrio, envases de plástico y latas abandonadas en distintos tramos

de los senderos y áreas naturales. La actividad fue impulsada por la jefatura del parque, con apoyo del guía de montaña César Vargas, jóvenes voluntarios conocidos como Hinchas de la Conservación y personal de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. El equipo

recorrió ambas quebradas bajo la consigna "Deja huellas, no residuos", orientada a promover prácticas responsables entre quienes visitan el área protegida. Según se informó durante la jornada, buena parte de los desechos encontrados habría sido dejada por visitantes que no retiraron sus re-

síduos después de recorrer el lugar. Los participantes recordaron que el manejo adecuado de la basura es una de las principales medidas para evitar el deterioro de estos ecosistemas de alta montaña. El Parque Nacional Huascarán es una de las áreas naturales protegidas más visi-

tadas del país y forma parte de la Reserva de Biosfera declarada por la Unesco. Las quebradas Cojup y Quillcayhuanca destacan por sus paisajes glaciares y rutas de caminata que atraen a turistas nacionales y extranjeros durante todo el año. (W.C. – RSD Noticias).





Municipalidad Provincial de
HUARI

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI
" AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA "

EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huarí – Ancash, mediante expediente Administrativo N° 2301 de fecha 04 de marzo del 2026, la administrada Sra. MARGARITA ZELAYA ORTIZ con DNI. N° 32297274 natural y domiciliada en el Centro Poblado de Mallas del Distrito y Provincia de Huarí, está solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción de su padre quien en vida fue Sr. **NEMECIO ALBERTO ZELAYA RAMIREZ** inscrito el 06 de junio del año 2025 con Acta N° 5001636719, **por haberse consignado erróneamente el primer Prenombre del Titular del Acta con la consonante "C"; dice: NEMECIO ALBERTO ZELAYA RAMÍREZ, debe decir: NEMESIO ALBERTO ZELAYA RAMÍREZ.**

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huarí, 05 de marzo del 2026.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
GOBIERNO DE ANCASH
FLAVIANO JAMES ASCENCIOS
DNI N° 32282648
Jefe de la Oficina de Registro del Estado Civil

Base Legal:
✓ Numeral 7.3. de la DI-008-DRC/001



Municipalidad Provincial de
HUARI

OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
OREC - HUARI
" AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA "

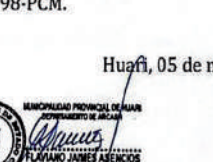
EDICTO

RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huarí – Ancash, mediante expediente Administrativo N° 2300 de fecha 04 de marzo del 2026, la administrada Sra. MARGARITA ZELAYA ORTIZ con DNI. N° 32297274 natural y domiciliada en el Centro Poblado de Mallas del Distrito y Provincia de Huarí, está solicitando la Rectificación Administrativa del Acta de Defunción de su Madre quien en vida fue Sra. **RUJINA ORTIZ HUERTA** inscrito el 03 de enero del año 2025 con Acta N° 5001562253, **por haberse consignado erróneamente el Prenombre de la Titular del Acta con la consonante "J"; dice: RUJINA ORTIZ HUERTA, debe decir: RUFINA ORTIZ HUERTA.**

La presente se publica de conformidad con el artículo 73° del Reglamento de inscripciones RENIEC- D.S. N° 015-98-PCM.

Huarí, 05 de marzo del 2026.




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
GOBIERNO DE ANCASH
FLAVIANO JAMES ASCENCIOS
DNI N° 32282648
Jefe de la Oficina de Registro del Estado Civil

Base Legal:
✓ Numeral 7.3. de la DI-008-DRC/001

Nuevo Chimbote: detienen a presunto cabecilla de “Los Lobos del Sur”

Durante la intervención se le incautó un arma de fuego con siete municiones sin percutir



El Grupo Terna de la Policía Nacional detuvo esta mañana al presunto cabecilla de la banda criminal “Los Lobos del Sur”, durante un operativo realizado en el asentamiento humano Laderas del Sur, en el distrito de Nuevo Chimbote.

El intervenido fue identificado como Wilson Marcos Mariños Mattos (54), alias “Cebolla”, a quien los agentes le incautaron una pistola

abastecida con siete municiones sin percutir.

Según información policial, el detenido registra antecedentes. En el 2017 fue intervenido en posesión de un revólver con dos municiones, junto con otros dos sujetos. En aquella ocasión, presuntamente planeaban asaltar el grifo Pecsá, ubicado en el pueblo joven San Juan, en Chimbote.

Asimismo, en el 2014 fue acusado de participar en una balacera ocurrida en el asentamiento humano Praderas del Sur, en Nuevo Chimbote.

Tras la intervención, Wilson Mariños Mattos fue trasladado a la dependencia policial correspondiente para las investigaciones por el delito de tenencia ilegal de armas de fuego y municiones. (V.Z. – RSD Noticias).

Chimbote: intervienen talleres que ocupaban vía pública en avenida Pardo

Operativo municipal en cuadras 18 y 19 constata reparaciones de vehículos en pistas y veredas



Un operativo municipal en la avenida José Pardo, en Chimbote, constató que talleres mecánicos realizan reparaciones en plena vía pública, una práctica frecuente en esa y otras calles transitadas de la ciudad.

La intervención se realizó en las cuadras 18 y 19 de esta avenida, donde personal de la Municipalidad Provincial del Santa inspeccionó varios establecimientos que utilizaban parte de la pista y las veredas para

efectuar trabajos de mecánica automotriz.

Durante el recorrido, los inspectores verificaron que algunos negocios desarrollaban estas actividades fuera de sus locales, lo que generaba deterioro en la infraestructura vial y dificultades para el tránsito de peatones y vehículos.

Según informó el subgerente de Comercialización y Licencias, Alexander Cueva Galiano, en varios casos se impusieron multas a esta-

blecimientos que realizaban trabajos fuera de sus predios o que no cumplían con las condiciones necesarias para operar como talleres.

El operativo contó con apoyo de personal de serenazgo y del área de Transportes. La municipalidad informó que estas intervenciones continuarán en otros sectores de Chimbote donde se detecten actividades que ocupen indebidamente la vía pública.

(W.C. – RSD Noticias).

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338

Huarupampa - Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Doctor Nilton Moreno inaugura módulo de atención al interno en el penal de Huaraz

La nueva oficina permitirá brindar información oportuna judicial, fortaleciendo el acceso a la justicia dentro del establecimiento penitenciario.



Saby Percy Tarazona León, juez superior titular y jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) Áncash, manifestó su complacencia con la implementación del MAI, al tiempo de señalar que esta acción constituye una muestra clara de acercamiento a la justicia a las personas privadas de su libertad.

Tras la ceremonia protocolar, los doctores Moreno Merino y Cuno Monsalve ratificaron su compromiso de trabajar

de manera coordinada para asegurar el adecuado funcionamiento del servicio, disponiendo los recursos necesarios en materia de infraestructura, personal y equipamiento informático.

Es meritorio destacar en la actividad la participación de la Orquesta Sinfónica compuesta por internos del Establecimiento Penitenciario de Huaraz.

(NP:Órgano de Imagen Institucional Corte Superior de Justicia de Áncash)

El doctor Nilton Fernando Moreno Merino, presidente de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), esta mañana inauguró el Módulo de Atención al Interno (MAI), ubicado en el Establecimiento Penitenciario de la ciudad de Huaraz.

En su alocución, la máxima autoridad del distrito judicial destacó que “este módulo permitirá brindar información fidedigna y oportuna sobre el estado de los procesos judiciales, trámites administrativos

y otras gestiones vinculadas a la tutela de los derechos de los internos”.

Por su parte, el director del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, doctor Grover Nils Cuno Monsalve, señaló que en virtud a un convenio suscrito con la CSJAN el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) cede en uso, de manera temporal y gratuita, un ambiente ubicado en sus áreas administrativas para el funcionamiento del MAI.

Asimismo, el doctor



¡Por penales! Cienciano eliminó a Melgar y avanzó a fase de grupos en la Sudamericana



En una nueva edición del 'Clásico del Sur', en esta ocasión por la Copa Sudamericana, Cienciano y FBC Melgar igualaron a uno en

los noventa minutos, pero en los penales, el 'Papá' ganó por 5-4.

En este 2026, ambos equipos ya sabían lo que

era enfrentarse, ya que lo hicieron en el debut del Torneo Apertura y en dicha ocasión la victoria fue para el local FBC Melgar, por

un 2-0 con goles Vidales y Quagliatta.

Hoy, el primer tiempo fue bastante friccionado y con escasas situaciones

de gol. Durante los primeros 45 minutos, no hubo ningún remate al arco y la posesión del balón la tuvo el 'Papá'. El local fue el que intentó con remates, pero no tuvo eficacia de cara al gol.

En el complemento, el club cusqueño salió más ofensivo y anotó a los 50', por medio de Kevin Becerra, que aprovechó un balón suelto en el área y con un certero remate puso el 1-0. Luego, Neri Bandiera tuvo una clara chance para aumentar el marcador, pero no le pegó bien al esférico. De a pocos, la visita reaccionó y Bordacahar con un testazo estuvo cerca de poner el empate.

A los 64', Cuesta sorprendió con un remate, que fue bien contenido por Espinoza. Y a los 71', tras un córner, Alejandro Ramos agarró el rebote, amagó y con un zurdazo la clavó al ángulo. El duelo se puso más emocionante y Alejan-

do Hoberg tuvo un mano a mano a los 79', cruzó su remate y salió apenas desviado. En los descuentos, Lautaro Guzmán tuvo una clara, pero mandó muy arriba su remate, y por el 1-1 el duelo se fue a penales.

En la tanda de penales, Cienciano estuvo eficaz y anotaron por medio de Hohberg, Succar, Robles, Souza y Amondarain. El equipo de Juan Reynoso arrancó bien, marcando por medio de Vidales, Zagarra, De Santis y Alcántar, sin embargo el quinto penal fue errado por Bernardo Cuesta, goleador histórico del club.

Ahora, ambos equipos quedaron mentalizados en el torneo local: Cienciano recibirá al Sport Boys, mientras FBC Melgar cerrará la fecha 6 del Torneo Apertura, visitando el lunes a Alianza Lima.

(Ovación)

Christofer Gonzáles: “La Libertadores no es para cualquiera y en casa vamos a salir con todo”

El volante de Sporting Cristal, Christofer Gonzáles, analizó el presente del equipo tras su última presentación internacional y destacó la importancia de la concentración para sostener el resultado.

“Sabíamos que iba a ser un partido difícil y a lo que nos íbamos a enfrentar. Dentro de todo se hizo un buen trabajo, creo que fue la clave del triunfo de ayer”, sostuvo en RPP.

El mediocampista resaltó la exigencia de la Copa Libertadores y la necesidad de mantener el enfoque durante todo el compromiso. “La Libertadores no es un torneo para cualquiera, estuvimos concentrados los dos tiempos y era importante que no nos anoten. Falta la segunda parte y será en nuestra localía”, señaló, proyectando lo que

será el duelo de vuelta.

En cuanto al rendimiento en el torneo local, Gonzáles reconoció que el equipo no ha sumado los puntos esperados. “Trabajamos para estar bien en los dos torneos y pelear siempre en los puestos de arriba. No hemos hecho los puntos suficientes para estar donde quisiéramos”, admitió. Además, agregó: “No han sido momentos favorables para nosotros. Sentimos que aún tenemos opciones en el Apertura y estamos enfocados en el partido ante Alianza Atlético de Sullana; jugaremos con todo para sacarlo adelante”.

Sobre el estado anímico del plantel, el volante explicó que los resultados influyen directamente en el vestuario. “Nosotros como equipo vamos a querer ganar todos los partidos,

el vestuario siempre pasa por un estado de ánimo. Estábamos animados por el empate contra Universitario y nos golpeó bastante la derrota contra Sport Huancayo”, comentó.

Finalmente, Gonzáles se refirió a su condición física y a su polifuncionalidad dentro del campo. “Hoy en día me siento bien. Antes de los playoffs pasados tuve un dolor en la rodilla, pero ya lo superé. Necesito esta continuidad para seguir agarrando ritmo. He jugado en distintas posiciones, siempre he intentado suplir la de algún lesionado para ayudar al equipo. No es fácil, pero con el trabajo del día a día se logra. Picar el penal fue en un momento decisivo, era una decisión con mucha responsabilidad y me la jugué”, concluyó.

(Ovación)

